



Universidad Nacional de Catamarca

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 16 MAYO 2012

VISTO: La propuesta formulada por la Facultad de Humanidades, mediante la cual se solicita la designación de la Mgter. María Mercedes Díaz como Profesora Extraordinaria en la Categoría de Consulto, actuaciones que obran en el Expte. N° 0630/12, y.

CONSIDERANDO:

Que la Mgter. María Mercedes Díaz es Profesora de Historia (1967- Instituto Nacional del Profesorado Secundario), Licenciada en Historia (1980- Facultad de Humanidades de la UNCa) y Magíster en Historia Agraria Latinoamericana (1999- Universidad Internacional de Andalucía, Sede Iberoamericana de La Rábida).

Que su trayectoria docente se inicia en el año 1967 en el Instituto Nacional del Profesorado Secundario y continúa a la fecha en la Facultad de Humanidades, como docente del Departamento Historia.

Que se ha desempeñado en numerosos cargos de gestión promoviendo permanentemente actividades de extensión, investigación y de formación académica.

Que por su destacada y permanente labor como Directora del Programa Recuperando la Memoria dependiente de esta Universidad, le permite a esta Institución Educativa trascender las fronteras de nuestra provincia.

Que su inestimable aporte a la extensión académica y cultural de la Facultad de Humanidades ha sido expresado en la motorización del Congreso de Ciudades y Pueblos del Interior, que se convirtió en el centro de debate y aplicación de experiencias desde los distintos ámbitos y sectores de la sociedad catamarqueña.

Que esta Universidad considera que la designación de la Mgter. María Mercedes Díaz como Profesora Extraordinaria en calidad de Consulta constituye un justo reconocimiento a una labor incansable y de profundo significado.

Que su designación se ajusta en un todo a los términos fijados en la reglamentación vigente.

Que ha intervenido la Comisión de Asuntos Docentes emitiendo dictamen favorable.

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto Universitario vigente.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA

(En Sesión Ordinaria del día 16MAY12)

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR a la Mgter. María Mercedes Díaz, DNI N° 4.710.875 como Profesora Extraordinaria en la Categoría de Consulta, en el cargo de Profesora Titular con Dedicación Semi Exclusiva para desempeñarse a cargo del dictado de las Cátedras "Teoría de la Historia" e "Introducción a la Historia" y Titular de la Cátedra Libre "Saberes Populares", a partir del 01/04/12 y por el término de cinco (5) años.

ARTÍCULO 2°.- REGISTRAR. Comunicar a las Áreas de Competencia. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN C.S.N° 005/12

S. A. C. S.
E
C
A

Lic. RAÚL ENGARBO CARO
SEC. ACADÉMICO Y DE POSGRADO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA

Lic. Elina Silvera de Buenader
A/C del Rectorado
Universidad Nacional de Catamarca